

DIARIO DE LA MARINA

VIERNES 21 DE DICIEMBRE DE 1900

EL PROTECTORADO

Ayer publicó nuestro estimado colega *El Nuevo País* un artículo muy meditado y seguramente merecedor de detenida meditación. Titúlase "El Protectorado" é inspírase en el ya célebre estudio que acerca del porvenir de Cuba publicó en el número de este mes la *Review of Reviews*. El editorial del antiguo diario autonomista señala y marca una actitud y fija una orientación para la política cubana, si bien es justo reconocer que esa actitud y esa orientación son anteriores á las declaraciones que pudiéramos llamar ministeriales de la *Review of Reviews*, pues datan de la publicación, en *El Nuevo País*, hace ya un año, de un artículo que llevaba el epígrafe de "Solución práctica."

Bien es verdad que como entonces fué objeto el colega de toda clase de odios y censuras, hubo que arrinconar la "solución práctica" para aceptar, si no con perfecto convencimiento, por lo menos con entera resignación,—y en todo caso con sinceridad—una fórmula que aspirando á ser conservadora no era en el fondo, y hasta en la forma, otra cosa que la repetición del dogma revolucionario en toda su pureza. El resultado lo conocemos todos: la "Unión Democrática" no logró dominar la hostilidad, nacida de la desconfianza, que su aparición despertó entre los elementos separatistas de la víspera y los del día siguiente, sobre todo entre los segundos, á pesar de hallarse á su frente un mayor general de las dos guerras y de ser su principal vocero revolucionario tan conspicuo como don Eusebio Hernández—ni pudo atraerse en firme la adhesión de los elementos genuinamente conservadores.

Los que aman, como nosotros, las situaciones francas y las soluciones definidas, y gustan de encontrar cosas y personas en el puesto que á cada una corresponde, hubieran preferido no ver á *El Nuevo País* y á los elementos que representa, embarcados en una aventura á cuya participación no les llamaban ni sus antecedentes ni sus convicciones. Mas encontramos una explicación natural á su conducta, de una parte en la solicitud diaria é insistente que se les hacía para que salieran del retraimiento en que vivían y pusieran al servicio de la causa pública su actividad y su experiencia—y de la otra en la preferencia que venía dando el poder interventor, para otorgarle su confianza, á quienes mayores alardes hacían de aspirar inmediatamente á la constitución de la República de Cuba independiente y soberana, y en el afectado despego con que ese mismo poder había acogido la fórmula del protectorado cuando la dió á conocer *El Nuevo País*.

De ese despego y de las repetidas declaraciones de que el gobierno americano cumpliría con fidelidad la *joint resolution*, parecía deducirse lógicamente que los Estados Unidos no aspiraban á limitar en forma alguna la futura independencia del pueblo cubano, y por consiguiente que era inútil patrocinar un régimen para cuyo planteamiento se necesitaba, como condición indeclinable, el asentimiento de los Estados Unidos.

Pero las circunstancias han cambiado. De una parte el partido de unión democrática no ha conseguido formar el haz de las fuerzas conservadoras del país, y de la otra se ha puesto de manifiesto de modo ostensible la voluntad de los Estados Unidos, una vez que Cuba se constituya definitivamente, de arrogarse la dirección de las relaciones de este país con el extranjero, de guarnecer y proteger perpetuamente las fortalezas y las costas cubanas y, en fin, de poner trabas á la autonomía del nuevo Estado en lo que se refiere á las

2

más importantes operaciones de su Tesoro: en una palabra, ha expuesto el propósito de ejercer sobre la isla de Cuba un protectorado que en nada se diferencia del que ejercen Inglaterra en Egipto y Francia en Túnez, si no es en el detalle secundario de que la más elevada magistratura interior es vitalicia y hereditaria en los dos países citados, mientras que en el nuestro será temporal y electiva.

Además, y esto es importantísimo: los denuestos, anatemas excomuniones y amenazas que se prodigaron á *El Nuevo País* cuando inició la campaña en favor del protectorado, no se repiten ahora contra el gobierno de Washington, con motivo de la fiel transcripción que de su pensamiento acaba de hacer la *Review of Reviews*, á pesar de leerse en el artículo por ésta publicado que la Convención Cubana aceptará el protectorado. Que esa apreciación no es equivocada lo demuestran las siguientes líneas del primero de aquellos colegas, escritas á renglón seguido de afirmar que "según todos los indicios, en la manera de ver y juzgar el asunto hay hoy perfecta unanimidad en Cuba:"

La totalidad de los individuos de ese Cuerpo (la Convención) excepción hecha del señor Giberga, la forman nacionalistas y republicanos, de diversos matices, dominados todos por un prudente espíritu práctico, de donde se deduce que esos dos partidos acogen con simpatía los planes de la política americana. Otros elementos que hoy no figuran en partido alguno, pero tan significadamente revolucionarios como los señores Varona, Lanuza y Borrero, han hecho ya pacíficas y terminantes declaraciones en favor del protectorado. Del mismo señor Sanguily, que antes lo combatió airadamente, sábese hoy que no será obstáculo para su aceptación. Y en cuanto á la Unión Democrática, no hay que decir que acogerá con beneplácito la

fórmula, comprometida como está por su programa y las declaraciones de sus jefes á una inteligencia franca y cordial con los Estados Unidos para la constitución del país.

Si hoy resultan todos partidarios más ó menos ostensibles del protectorado, al punto de saberse que el mismo señor Sanguily no será obstáculo para su aceptación, ¿cómo sorprenderse de que *El Nuevo País* tremole otra vez la bandera que desplegara un día y que se vió obligado á arriar en seguida ante los clamores iracundos de la intransigencia demagógica?

En terreno más firme ahora, puesto que ya se ha descornado el velo tras el que se ocultaban los proyectos del gobierno de Washington, *El Nuevo País* y el núcleo de ilustres personalidades que lo inspiran, pueden aspirar con fortuna á desempeñar de nuevo el papel que ejercieron durante muchos años—y que de derecho les corresponde—de coopartícipes en la dirección de la conciencia cubana, para realizar el empeño que anuncia el colega, de constituir definitivamente á Cuba, "sin disturbios, protestas ni nuevos derramamientos de sangre, sobre bases fuertes y estables al amparo y bajo la protección de la república americana."

Por nuestra parte, alejados voluntariamente de la política activa, por creer que, hoy por hoy, servimos así mejor los intereses morales y materiales de este país, solo debemos manifestar que vemos con sumo agrado la calma y el respeto con que son recibidas hoy ideas y doctrinas cuya sola enunciación producía hace algunos meses verdaderas tempestades de recriminaciones é improperios.

El día 21/1/1901